

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA
Grado en Gestión Turística



“Un nuevo producto turístico en Gandía: el turismo pesquero.”

TRABAJO FINAL DE GRADO

Autor/a:

Sara Ruiz Cobo

Tutor/a:

Dra. Paloma Herrera Racionero

GANDIA, 2013

RESUMEN

El turismo pesquero se ofrece como una alternativa al turismo tradicional de sol y playa. Desde hace pocos años, se está empezando a regular y a establecer este tipo de turismo en algunas regiones costeras, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

Resulta interesante estudiar la posibilidad de una combinación de la pesca y el turismo en Gandía, ya que son dos sectores claves en la economía y en la historia de esta localidad y que bien podrían, de manera conjunta, generar numerosos beneficios, no sólo económicos sino también sociales y ambientales.

Para entender mejor la situación de Gandía, en cuanto al turismo y a la pesca, haremos un repaso por la historia y por los cambios experimentados en ambos sectores, y se analizará también la posibilidad de desarrollar esta nueva tipología turística en esta localidad.

Palabras clave: pesca artesanal, pesca – turismo, recursos pesqueros, sobrepesca, turismo mariner.

ABSTRACT

The fishing tourism is offered as an alternative to traditional tourism of sun and beach. Since a few years, it is starting to regulate and establish this type of tourism in some coastal regions, both nationally and at European level.

It is interesting to consider a combination of fishing and tourism in Gandia, because they are two key sectors in the economy and in the history of this town and which could, together, generate many benefits, not only economic, but also social and environmental.

In order to understand better the situation of Gandia, in tourism and fishing, we will review the history and their changes in both sectors, and will also examine the possibility of developing this new type of tourism in this town.

Keywords: artisan fishing, fishing - tourism, fishery resources, overfishing, seagoing tourism.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVOS.....	7
2. METODOLOGÍA.....	7
3. CONTEXTUALIZACIÓN: LA PESCA Y EL TURISMO EN GANDÍA.....	10
3.1. La tradición pesquera en Gandía.....	10
3.2. La pesca: un sector en crisis.....	13
3.3. Turismo en Gandía: ¿destino maduro o agotado?.....	16
4. TURISMO Y PESCA.....	21
4.1. Algunos apuntes sobre legislación pesquera.....	21
4.2. Los antecedentes: Galicia y Cataluña.....	27
4.3. La posible aplicación en Gandía.....	30
4.3.1. La situación del sector pesquero.....	31
4.3.2. Las alternativas.....	33
4.4. Ruta marinera.....	41
5. CONCLUSIÓN.....	43
6. BIBLIOGRAFÍA.....	45

INTRODUCCIÓN

Desde mi llegada a Gandía en el año 2009 para cursar el “Grado en Gestión Turística”, siempre tuve en mente la duda de cuál sería el tema que escogería para mi trabajo final de grado. Quería que fuera algo fuera de lo común, algo que supusiera un reto para mí, del que pudiera aprender lo máximo posible. Me gustaba la idea de escoger un tema que nada tuviera que ver con el turismo que puede haber en la zona del interior de España, y que de sobra es conocido para mí.

El lugar que más ha llamado mi atención, desde el principio, fue el Grao y el puerto de Gandía. Para mí, era una zona diferente, cargada de tradiciones, y con un estilo de vida característico y al que yo no estaba acostumbrada a ver. Basta con dar un paseo por el puente de San Nicolás para darse cuenta del trasiego diario de los pescadores que tantos años llevan viviendo de la pesca, forjándose un estilo de vida propio que han sabido mantener a lo largo de los años.

Por fin, en el último año de carrera y gracias a la asignatura de “Guías Turísticas”, me decidí a hacer un trabajo final que tratara sobre la realización de una ruta marinera por el puerto y el Grao. Me interesé por la historia del puerto y su actividad a lo largo de los años. Cuanto más leía acerca de estos temas, más dudas me asaltaban: ¿Sería posible la realización de una ruta marinera real en esta zona? ¿Se habría inventado ya algo así? ¿Estarían los turistas interesados en este tipo de turismo? ¿Cuáles serían los pros y los contras para el desarrollo de este producto turístico?

De repente, un día normal de clase, una de las profesoras (mi tutora Paloma Herrera), nos mostró cuáles eran sus temas para el trabajo final de grado, dando la casualidad de que uno de esos temas era el del “turismo pesquero”. Y fue ese mismo día cuando se me aclararon todas las ideas. Realizando este trabajo intentaré aclarar todas esas dudas que me asaltaron meses antes y que, seguramente, no sería la única que se habría preguntado este tipo de cuestiones.

A lo largo de este trabajo abordaré estas cuestiones, explicando, en primer lugar, el procedimiento que se ha llevado a cabo para la realización de éste y cuáles han sido los principales problemas encontrados para la investigación de los temas tratados. Se ha establecido también un marco contextual para poder entender mejor cuál es la situación de la pesca en Gandía y cómo se ha ido transformando a lo largo de los años hasta

llegar a la situación de crisis en la que está inmersa, destacando algunas de sus causas y de sus consecuencias.

Pero como se dijo anteriormente, este trabajo no trata sólo de la pesca, sino de la combinación de ésta con el turismo, por lo que también se revisará el turismo de Gandía en la actualidad como destino maduro de sol y playa, para saber cuáles podrían ser las alternativas que le otorguen una diferenciación frente al resto de destinos y de qué manera se puede llevar a cabo.

Pero no basta simplemente con proponer en abstracto... No hay que olvidar que, como con todo lo demás, tanto el turismo como la pesca están regulados a nivel europeo, nacional y regional y que el desarrollo de un posible producto de turismo pesquero implica conocer de antemano cuáles son las medidas y leyes que regulan estos sectores en la actualidad, sobre todo el de la pesca, más aún en un momento de cambio como el actual que factores como la contaminación, la sobrepesca, la pérdida de biodiversidad marina, en definitiva, los factores de sostenibilidad ambiental potenciarán o limitarán las posibles acciones que se puedan llevar a cabo.

Este aspecto es fundamental para este trabajo. He de aclarar que hoy por hoy, el turismo pesquero, tal y como será definido más adelante está prohibido. No obstante, existen alternativas, ya que cada comunidad autónoma puede cambiar y regular la ley de su comunidad para que se pueda llevar a cabo la implantación del turismo pesquero en un futuro más o menos próximo. Se pueden citar, a modo de ejemplo, el caso de Galicia y Cataluña donde ya se han hecho cambios en las legislaciones autonómicas respectivas para poder desarrollar este nuevo producto turístico.

Una vez conocida la legislación relativa a la pesca, se llevará a cabo un análisis sobre la posible aplicación del turismo pesquero en Gandía, sus potencialidades y limitaciones, y que ha sido posible gracias a la ayuda de los pescadores y otros profesionales del sector que se ofrecieron para la realización de entrevistas.

Por último se expondrán las conclusiones derivadas de todo el trabajo realizado para saber si sería posible la implantación del turismo pesquero en esta localidad o no.

1. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos en este trabajo se centrarán en:

Objetivo principal:

- Plantear y evaluar un nuevo producto turístico en Gandía integrado con las actividades pesqueras tradicionales.

Objetivos secundarios:

- Determinar los recursos de litoral con interés para el turismo, cuantificarlos y evaluarlos para la implementación de un nuevo producto.
- Analizar los factores determinantes para la implantación de turismo marinero en Gandía
- Desarrollar una posible ruta marinera adaptada a las condiciones del municipio.

2. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos, hemos realizado, por un lado, una revisión bibliográfica y de la legislación vigente y, por otro, hemos recurrido a fuentes secundarias que nos permitieran contextualizar algunas de nuestras hipótesis de partida. Como material empírico específico se han realizado 12 entrevistas semiestructuradas a pescadores de la Cofradía de Gandía y a dos representantes de la Consellería.

El primer problema que hemos tenido que afrontar a la hora de abordar este estudio ha sido la laguna de conocimientos que sobre pesca tradicional existe en nuestro país, más acentuada en la Comunidad Valenciana. Ello ha supuesto, desde el mismo planteamiento de este trabajo, un importante obstáculo teórico y metodológico. Por un lado, el sector pesquero en España cuenta con escasas fuentes estadísticas, todas ellas muy heterogéneas. Se pueden obtener datos más o menos detallados de la pesca industrial y de la acuicultura e incluso datos generales sobre las regiones pesqueras (atlántico norte, mediterráneo oriental...). Pero a medida que descendemos espacialmente, los datos, no sólo escasean, también se contradicen en función de la fuente a la que se recurra.

Por otro lado, también nos hemos encontrado con un problema básico de definición. Pesca tradicional, pesca artesanal, pesca de bajura, pesca a pequeña escala, pesca costera e, incluso, pesca semi-industrial, son algunos de los términos cuya indefinición impone dificultades prácticas no sólo a la hora de abordar su comprensión, sino a su gestión política, que a menudo provoca desafortunadas consecuencias (Herrera et al. 2013). Así, por ejemplo, la definición típica de los organismos institucionales, que entiende la pesca artesanal como aquella actividad llevada a cabo por embarcaciones de menos de 12 metros de eslora¹, deja fuera toda una serie de singularidades propias que abarca una multitud compleja de factores (Féral, 2004). Además, la disparidad de zonas de pesca, artes utilizadas, tamaño de las embarcaciones, especies objetivo, junto con la multitud de especificidades en función de los contextos socioeconómicos y geográficos, dificultan enormemente establecer sus límites y definirlos con precisión. En todo caso para abordar este estudio nosotros entendemos por pesca tradicional la que se ejerce hasta 12 millas en buques con una eslora inferior a 15 metros que vuelven en el día a puerto. Cubrimos así la propuesta que en la actualidad defiende España en el proceso de reforma de la PPC.

Tampoco ha ayudado mucho a un acercamiento más correcto la actitud de los propios pescadores, debido quizás a la propia inercia de un modo de conducta –una institución– que, como el secreto, se fundamenta en el control de la información. Los pescadores disponen de un cúmulo de conocimientos que en ningún caso se lo comunicarán a los extraños. (Pascual Fernández, J. 1991)

En todo caso, y como mencionamos anteriormente, hemos utilizado una metodología cualitativa que nos proporcione un marco de comprensión desde la propia perspectiva del grupo social que estamos investigando, ya que “la investigación cualitativa es un método de comprensión e interpretación, cuyos resultados se acercan a la subjetividad de la vida social” (Herrera y Lizcano, 2012). Lo hemos hecho a partir de entrevistas semiestructuradas, un método que permite la recogida de mucha información, en profundidad y detallada de las personas que componen un mismo escenario social. Las cuestiones concretas tratadas han girado en torno a la situación actual de la pesca en Gandía, problemas y soluciones planteados y perspectivas de futuro, haciendo especial hincapié al turismo pesquero en cualquiera de sus variantes. El tipo de personas a las que se han entrevistado son aquellas que pertenecen directamente al mundo de la pesca

¹ Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca

y que llevan dedicándose a él, como mínimo, quince años, desde distintas áreas de trabajo, ya sea administración pública, pescadores, patronos, etc. Concretamente todos los entrevistados son patronos de barco y marineros en activo y dos responsables de la Consellería.

A través de este método cualitativo se pretende buscar el sentido de las acciones por parte de los pescadores, y su significado socio – cultural para, de esta forma, conocer las diferentes opiniones, puntos de vista e intereses de los profesionales del sector pesquero. Estas entrevistas se han llevado a cabo de manera individual, para poder conocer los pros y los contras de cada uno de los entrevistados en relación a la situación actual de la pesca en Gandía, y para poder profundizar en temas concretos, como es la relación pesca – turismo.

Antes de la realización de las entrevistas, se ha realizado una planificación previa para determinar cuestiones concretas, como qué tipo de preguntas se harían, la duración de la entrevista, el tipo de informantes considerados clave y los instrumentos de registro de datos (grabadora de voz). Una vez realizada la entrevista comienza la tarea de transcribir, grabadora en mano, todos los discursos extraídos, para poder ordenarlos y analizarlos posteriormente. Este análisis tratará de responder, desde una perspectiva *emic*, a las cuestiones fundamentales que nos planteábamos como objetivos a partir de algunas de las ideas que aparecen repetidas una y otra vez en las entrevistas, así como de aquellas que, aunque más excepcionales, podrían apuntar hacia ciertas tendencias aún no cristalizadas en la ‘media’ del colectivo de referencia.

Por último, es importante no olvidar que con esta metodología no estamos buscando una representatividad estadística (que, a partir de una muestra extraída de una población mediante un procedimiento determinado, permita inferir ciertos rasgos generalizables al conjunto de esa población) sino una representatividad de los diferentes sentidos sociales (imaginario social) del grupo de referencia (Herrera, 2012). Confirmamos la representatividad de nuestra muestra cuando a partir de cierto número de discursos, uno más no produce nueva información relevante sobre el objeto de estudio.

3. CONTEXTUALIZACIÓN: LA PESCA Y EL TURISMO EN GANDÍA

3.1. La tradición pesquera en Gandía

Gandía es un municipio situado en el sureste de España, más concretamente, en el sureste de la provincia de Valencia. Cuenta en la actualidad, con 70.010 habitantes según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística, relativa a la última revisión realizada el 1 de enero de 2012. Su situación geográfica, próxima a Valencia y a Alicante, su clima mediterráneo, con más de 300 días de sol al año y su precoz desarrollismo vinculado al influjo del turismo de masas la han convertido en uno de los principales destinos turísticos españoles, triplicando, en la temporada estival, su población (alrededor 300.000 habitantes). Turismo, construcción y comercio son en la actualidad las bases de la economía local (Cámara de Valencia, 2011).

Sin embargo, hasta finales de los años cincuenta, Gandía era un municipio esencialmente rural dedicado a labores agrícolas (productos de la huerta y cítricos) y actividades pesqueras². La tradición pesquera en Gandía es muy anterior a la creación del puerto actual, cuando las barcas, impulsadas por vela y remos, se amarraban debajo del puente que cruza la desembocadura del barranco de Sant Nicolau en la playa del Grao de Gandía. La historia del puerto comienza en 1.883, cuando se presenta el proyecto para su construcción para impulsar fundamentalmente el comercio de cítricos y pasas. En 1889, cuando todavía se estaba construyendo, los derechos del puerto fueron comprados por la empresa *The Alcoi - Gandía Railway & Harbour Company Limited*, que llega a convertir a Gandía en el segundo puerto frutero de España, alcanzando las 250.000 t. en 1934 (Gimeno, 2007).

En 1946, tras la Segunda Guerra Mundial, los desperfectos ocasionados por los bombardeos que recibió durante la guerra civil, unidos a la pérdida de actividad tras la segunda guerra mundial, hacen que, en 1946, el Estado compre el puerto a la compañía británica, que arrastraba serios problemas económicos, acrecentados por la crisis en el sector de los cítricos (Gimeno, 2007). A principios de los 50, bajo el puente, ya se encontraban amarradas múltiples embarcaciones de distintas características y potencia (695 caballos de vapor, y 255 toneladas de desplazamiento), lo que supuso la necesidad de reubicar a los pescadores y la construcción, entre 1952 y 1953, de un nuevo muelle

² En la actualidad, estas dos actividades sólo ocupan al 6'8% de la población activa (Encuesta de Población Activa, primer trimestre 2013)

de madera que, más tarde, se prolongaría aún más por petición de los pescadores, llegando a tener una extensión de 100 metros de longitud y 3 metros de calado, que es como lo conocemos hoy en día.

A finales de 1950 volvió la actividad al puerto, a la par que se recuperaba la actividad de exportación de naranjas, fundamental en la economía del puerto y que suponía una alternativa para los pescadores para trabajar como estibadores en invierno. En esa época, se contaba con 200 plazas para pescadores y con unos 700 trabajadores que, dependiendo del clima, no sabían si tenían que salir a pescar o no. Las nevadas de esa época perjudicaron seriamente la producción de cítricos, lo que supuso una caída de la actividad portuaria y la reducción en cuanto a las posibilidades de trabajar como estibador, por lo que muchos pescadores emigraron a Francia.

En 1969 se construye la nueva lonja de pescado y se urbanizó el entorno de la misma para adaptarla a las necesidades de la flota pesquera, y en 1972, se inaugura, junto al dique norte, el edificio del Club Náutico de Gandía. Durante las décadas de los 70 y 80, la actividad pesquera en Gandía aumentó considerablemente, gracias a las ayudas provenientes del Estado para construir nuevos buques. En los últimos años de los 80, el sector pesquero prosperó mucho, debido a los ingresos que proporcionaba la pesca de especies como la gamba y/o la merluza, por lo que se puede deducir que la pesca en esos años era muy rentable. También se otorgaron subvenciones para la adquisición de nuevas barcas, hecho que hizo que se incrementara el número de embarcaciones, tanto de arrastre como de artes menores. A este aumento generalizado se deben unir los avances tecnológicos que tuvieron lugar en esa época, lo que provocó una fuerte presión en las poblaciones de numerosas especies, como por ejemplo la merluza o el atún rojo (Escrivá, 2005). Como podemos observar en la siguiente tabla, en tan sólo 10 años, el esfuerzo pesquero en la comunidad valenciana aumentó un 63%.

Evolución de la pesca desembarcada en los puertos de la Comunidad Valenciana,
1985-1995

	1985	1988	1990	1992	1995
Provincia Castellón	16.684	18.870	18.274	18.748	25.332
Provincia Valencia	3.009	5.624	5.034	6.509	4.731
Provincia Alicante	19.319	23.104	21.782	27.984	33.638
Comunidad valenciana	39.012	47.598	45.090	53.241	63.701

Fuente: Almenar *et al.*, 2000

Como resultado de esos años, a partir del año 2000, la pesca se convierte en un sector sobredimensionado que empezaba a acusar el descenso de las capturas. Desde entonces, el sector pesquero tradicional que opera en el Mediterráneo español en general, y Gandía en particular, viene sufriendo las consecuencias de una importante crisis estructural. Junto a cuestiones como el coste energético, el precio a la baja de las capturas o una legislación muy restrictiva, el problema principal del sector es una sobreexplotación de los recursos que ha llevado a una importante disminución de las capturas y que amenaza la sostenibilidad del sistema socioecológico actual.

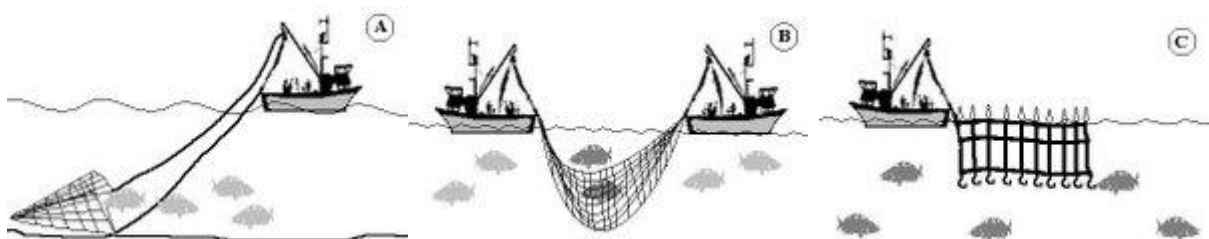
Este sobredimensionamiento de la flota y deficiente estructuración del sector pesquero ha sido uno de los factores que han contribuido a la actual crisis pesquera. A este hecho se han añadido otras condiciones internacionales: la esquilmación de muchos de los caladeros en los que actuaba la flota española, la nacionalización de los mares, con la implantación de las 200 millas jurisdiccionales o zonas exclusivas de pesca y el incremento generalizado de los costes de explotación, que han, contribuido notablemente a la aparición de una importante crisis cuya recuperación va a ser muy costosa y difícil.

Como vemos, el puerto de Gandía ha sido de singular relevancia durante muchas décadas por el embarque de cítricos valencianos destinados a los mercados europeos y mundiales, logrando ser el primer puerto de España en el tráfico de esta mercancía. Esta relación de Gandía con el mar no ha sido puramente comercial, sino que poco a poco se

ha ido forjando un estilo de vida y tradiciones pesqueras que se pueden observar paseando por las calles del Grao de Gandía.

3.2. La pesca: un sector en crisis

Buena parte de la pesca de la Comunidad Valenciana y, en concreto de Gandía, es artesanal, con pocos barcos, pequeños y de carácter familiar. Las técnicas que utilizan son las de artes menores (de enmalle, de trampa y de anzuelo), y otras artes que se dividen en técnicas de arrastre (A), cerco (B) y palangre (C), tanto de fondo como de superficie.



Fuente: Buzo, I., 2009

Los empleados en la explotación diaria en los buques de pesca son el patrón del buque, el técnico de pesca, el mecánico, los marineros y el redero, es decir, la tripulación de la embarcación, y se rigen por el régimen económico de distribución de ingresos y gastos llamado sistema a la parte, en el que los beneficios entre el patrón y el resto de la tripulación son distribuidos en partes iguales, una vez descontados los gastos fijos.

La pesca en Gandía constituye un factor social importante y es una actividad económica que se fundamenta en la creación de empleo y en el desarrollo de otros sectores y servicios, como pueden ser la gastronomía y la restauración. La generación de empleo y la producción de los ingresos derivados de la actividad pesquera en la actualidad están en retroceso, debido sobre todo a la situación de crisis generalizada, que se acentúa aún más en las poblaciones locales que dependen directamente de esta actividad, sobre todo cuando no existen otras alternativas.

Teniendo en cuenta los datos del censo de la flota en la Comunidad Valenciana, se puede observar que del total de buques que posee la Comunidad Valenciana (803 aproximadamente), sólo 697 están operando actualmente. Y que de esos 803 buques, 219 pertenecen a Valencia, y 77 buques a la localidad de Gandía.

Número de buques en la Comunidad Valenciana, 2011.

	En propiedad	Operativos
Comunidad Valenciana	803	697
Valencia	219	
Gandía	77	67

Fuente: GVA, 2009

De estos 77 buques pertenecientes a este municipio, se encuentran operativos 67 divididos entre:

Número de buques en Gandía, clasificados según las artes de pesca (2011)

	En propiedad	Operativos
Buques de arrastre	10	7
B. de artes menores	65	57
B. de palangre de fondo	2	1
B. de palangre de superficie	0	0
B. de cerco	0	0

Fuente: GVA, 2009

Desde que se aprobaran los planes de desguace por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, la flota de la Comunidad Valenciana se ha reducido en un total de 60 embarcaciones en 2010. Esta actividad de desguace ha tenido buena acogida durante los últimos años, debido a los generosos beneficios que se obtienen a través de esta actividad y que, debido a la crisis, los propietarios de estas embarcaciones han visto una alternativa para la generación de ingresos. Con esta actividad de desguace, dotada con un presupuesto de 136 millones de euros para los años 2007 a 2013 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), una medida que si bien, pretende eliminar y/o disminuir los excedentes de capacidad pesquera de cara a la sostenibilidad ambiental, expulsa también una actividad con toda una serie de singularidades propias que, como veremos, abarca una multitud compleja de factores.

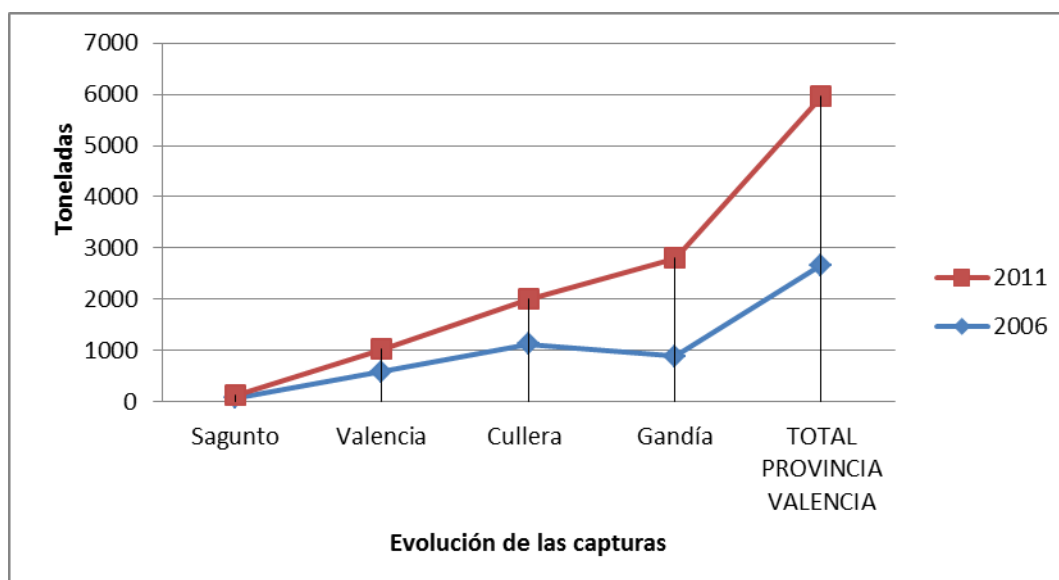
Afiliaciones a la Seguridad Social por régimen de cotización.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Régimen del mar.								
Trabajadores	201	201	170	159	122	113	113	107

Fuente: INE, 2011

Ahora bien, esa sostenibilidad, en base a la cual se toman determinadas medidas, parece no surtir el efecto deseado. Como hemos visto, la flota pesquera se reduce como se reduce el número de pescadores, pero ello no ha implicado un esfuerzo pesquero menor, tal y como podemos observar en el siguiente gráfico:

Volumen de las capturas en la Comunidad Valenciana, años 2006 y 2011



Fuente: GVA, 2011

El puerto de Gandía, según datos de la Generalitat Valenciana, es el que ha experimentado un mayor aumento en el número de capturas. Sin embargo, a pesar de ello, el valor económico de las especies ha caído un 9,3% entre 2007 y 2011³, lo que ha llevado a la reducción generalizada de los salarios. Por lo tanto, y para evitar esta bajada de salarios, los pescadores tratan de pescar lo máximo posible aún a costa de escabullirse de las leyes, como en el caso de los paros biológicos o las ventas al margen de la lonja, para no verse tan afectados por esta reducción. Según pescadores de esta

³ Informes del Sector Agrario Valenciano de 2007 y 2011, GVA.

localidad, los paros biológicos no se llevan a cabo de acuerdo con la ley, sino de acuerdo con la demanda que haya. Esto es, los paros biológicos son llevados a cabo cuando no hay demanda, y no en la época de desove que es cuando realmente se deberían hacer si la medida se centra en la sostenibilidad.⁴

Todo ello pone de manifiesto la incapacidad de los supuestos e instrumentos que hasta ahora han sustentado la política pesquera para asegurar su sostenibilidad económica, ecológica y social. De hecho, la misma Comisión Europea (2009; 2011) reconoce el fracaso de su Política Pesquera Común (PPC) y ha presentado una propuesta para su reforma que debería entrar en vigor a lo largo del 2013. Entre otras medidas, Bruselas propone un mayor protagonismo de las instituciones regionales y un refuerzo de las organizaciones de pescadores con el objetivo de que jueguen un papel relevante a la hora de planificar las actividades de sus miembros, gestionar sus cuotas y esfuerzo pesquero y adoptar un conjunto de medidas encaminadas al desarrollo de unas pesquerías responsables. Una de estas medidas que, como veremos, ya ha visto la luz en Galicia, sería el turismo pesquero, una actividad que podría funcionar como complemento a las rentas de un sector en claro descenso además de facilitar la sostenibilidad ambiental y social que esta reforma proclama.

3.3. Turismo en Gandía: ¿destino maduro o agotado?

Gandía es un destino turístico, de sol y playa, reconocido y bien valorado en el mercado español. Sus más de 7 kilómetros de playa le han valido a lo largo de los años para posicionarse como uno de los destinos favoritos para los miles de turistas que lo visitan cada año.

Su despegue como destino turístico comenzó a últimos de 1950, pero no será hasta bien entrada la década de los sesenta cuando empiezan a llegar a Gandía de forma masiva turistas nacionales, procedentes de Madrid y localidades próximas, y turistas internacionales, sobre todo de Francia, Italia y Alemania. Estos turistas eran de clase alta con un perfil residencial, que ocupó la mayor parte del suelo litoral, ya que a medida que iban llegando más y más turistas a esta playa, se iba construyendo de manera desmesurada, tanto bloques de apartamentos como hoteles, ocupando todo el terreno hasta invadir por completo la playa a lo largo de sus más de 7 kilómetros. Esta

⁴ En esta evolución de las capturas desembarcadas en el puerto de Gandía, en ello ha jugado un papel fundamental la nueva Lonja de Pescado que, sus instalaciones permiten las descargas de barcos pesqueros con puerto base en el mediterráneo, pero no en Gandía.

expansión en la construcción tuvo un efecto muy positivo en la economía de la Platja Nord, hasta que inició su ralentización a principios de los ochenta (Cambrils, 2005).

Posteriormente, y vinculado a la llegada masiva de turistas, se sumó el incremento en la construcción de hoteles y bloques de apartamentos, que posibilitaba el acceso de turistas de menor poder adquisitivo a través del alquiler de los diferentes alojamientos que se ofertaban; paralelamente, también se desarrolló una oferta de ocio nocturno, formada por bares, discotecas, cines al aire libre, verbenas nocturnas...

Poco a poco, Gandía se fue convirtiendo en un destino muy popular en el que no cesaban de llegar miles de turistas año tras año (turismo de masas) y al que se unió el hecho de aglomeraciones urbanísticas (congestión) a lo largo de todo el paseo marítimo, sin tener en cuenta los daños que se estaban causando en el medio natural (contaminación ambiental y acústica). El desarrollo del turismo en esa época se llevó a cabo de una manera especulativa, dando más importancia a los suculentos ingresos generados de esta actividad económica, y dejando de lado los elementos patrimoniales y naturales, que poco a poco se iban degradando (Cambrils, 2005).

Desde los años noventa, Gandía ya era un destino maduro que empezaba a estancarse ante la aparición de nuevos destinos emergentes más competitivos en cuanto a ofertas y precios, o especializados en otros segmentos complementarios al de sol y playa, lo que supuso la necesidad de empezar a trabajar en la búsqueda de nuevas alternativas turísticas para la renovación de este destino y evitar el estancamiento, y, tras él, el declive.

Este declive en los destinos turísticos, según Díez y Gandía (2011: 4), “giran en torno a cuatro tendencias definitorias: la disminución del flujo de visitantes, la disminución de los elementos que definen la calidad del destino, las dificultades para garantizar un turismo sostenible y los factores exógenos, como pueden ser las crisis políticas, el aumento en el precio del petróleo y los factores ambientales”.

A continuación se muestra una tabla en la que se detalla el número de viajeros en Gandía desde el año 2006:

Viajeros y pernoctaciones en Gandía (julio y agosto)

Residentes en España		Residentes en el extranjero	
Año	Nº de turistas	Año	Nº de turistas
2006	311.442	2006	12.683
2007	361.929	2007	10.460
2008	323.009	2008	11.571
2009	344.723	2009	8.975
2010	324.049	2010	11.163
2011	311.672	2011	11.877
2012	314.451	2012	16.778

Fuente: INE, 2012

Como se puede observar, se ha mantenido más o menos constante el flujo de viajeros residentes en España desde el año 2006. Hay que señalar la subida espectacular de los años 2007 y 2009. Sin embargo, desde 2010, el número de turistas no ha parado de disminuir, hasta situarse en 314.451 turistas registrados entre los meses de Julio y Agosto. En cuanto al número de turistas extranjeros, hay que señalar el incremento de los últimos años, desde su mayor caída en el año 2009, y teniendo lugar su mayor subida el pasado año 2012.

El aumento generalizado de nuevos destinos turísticos en el mundo pone de manifiesto que destinos consolidados como Gandía tengan la necesidad de renovar y desarrollar nuevas iniciativas y/o estrategias turísticas en el municipio, a fin de seguir siendo competitivos y de seguir incrementando el número de turistas para, de esta manera, seguir manteniendo la principal fuente económica del municipio. La creación de nuevas alternativas turísticas no sólo ha de tratar de mejorar la oferta existente, también de introducir una diferenciación que le añada ventajas comparativas frente a destinos similares.

En el caso de Gandía en la actualidad se están tomando medidas de renovación a diferentes niveles como la ampliación de servicios (deportivos, culturales...) ofrecidos o la integración –y consecuente modernización- en cadenas hoteleras de hoteles existentes, como el Bayren o Gijón. También, desestacionalizar la demanda es uno de los principales objetivos en materia de renovación orientándose, en la actualidad, al

turismo social que representa el 50% de la comercialización en temporada baja (Obiol y Ferrandis, 2011).

Esta estacionalidad condiciona en exceso a este destino, en el que el suelo para nuevas infraestructuras, equipamientos y alojamientos está prácticamente agotado, pero las que ya hay quedan infrutilizadas prácticamente nueve meses al año. Gandía lleva años tratando de subsanar y/o mejorar este aspecto a través de numerosas medidas para la desestacionalización, como pueden ser, la mejora de infraestructuras, la promoción del destino, la coordinación entre los actores locales (públicos y privados) o la puesta en valor de los recursos culturales y/o naturales para poder satisfacer a otros segmentos de demanda, más allá del de playa y sol.

A pesar de que en la actualidad, el turismo que se desplaza hasta este destino tiene más o menos los mismos gustos y preferencias que hace décadas, en cuanto a las actividades que quieren desarrollar en sus vacaciones (descansar e ir a la playa), está emergiendo también un nuevo segmento de turistas, con gustos diferentes y que buscan una oferta más especializada, muy relacionada con la naturaleza, el deporte y la cultura, como podría ser espeleología, senderismo, rutas por el casco histórico y/o gastronómico, actividades náuticas... En este sentido Gandía ha contado siempre con multitud de recursos turísticos (naturales, como el paraje Parpalló – Borell; culturales, como por ejemplo el museo arqueológico MAGA; deportivos...), no suficientemente explotados hasta ahora pero que en la actualidad están ayudando a la diversificación de la oferta turística.

Un ejemplo de esta diversificación es la creación de rutas cicloturistas y senderistas (La Marjal), señalizadas adecuadamente, con paneles informativos y direccionales, para el disfrute de aquellos turistas que quieran disfrutar de otros recursos, además del de la playa. Estos recursos, gastronómicos, culturales, naturales, y acuáticos son claves para el desarrollo de nuevos productos turísticos. Otro ejemplo de puesta en valor de estos recursos, serían los eventos turísticos vinculados a la gastronomía local (degustaciones, concursos de paellas...), el desarrollo de un turismo náutico, si cabe, más significativo, con la puesta en marcha de actividades como buceo, snorkeling, windsurf...

En cuanto a los recursos histórico - artísticos, Gandía posee multitud de monumentos culturales de gran interés, como el Palau Ducal, la Colegiata, la Antigua Universidad, entre otros, que son conocidos y valorados por los habitantes locales, pero que también se pueden dar a conocer a los turistas que, en la mayoría de los casos, sólo buscan la

playa y el ocio nocturno. Hay que difundir y poner en valor este patrimonio, de manera que sea un recurso más valorado por parte de la demanda. Actualmente, el número de visitas al casco histórico de la ciudad se ha incrementado, y cuenta con una demanda diversificada, que va desde excursiones escolares hasta visitas para mayores, prestando un servicio de guía, exposiciones, paneles informativos... Una de las actividades culturales llevadas a cabo, para la renovación del destino, sería la programación cultural perteneciente al V Centenario de S. Francesc de Borja.

Desde que en el año 1960 se inaugurará el primer hotel de la playa de Gandía (Hotel Bayren), el turismo no ha dejado de multiplicarse década tras década. Si a esta llegada de turistas, cada vez más masiva, se le une el hecho de que en la actualidad no buscan sólo sol y playa, sino que también se interesan por actividades complementarias y por otros servicios importantes como la gastronomía, la cultura o el medio ambiente.

En todo caso, y siguiendo a Obiol y Ferrandis (2011: 8), Gandía, como “destino turístico consolidado, pero con poco músculo, es decir con cierto estancamiento, precisa de renovación continua como proceso de comportamiento y de adaptabilidad creativa como dinámica operativa. Estos son los denominadores comunes que la harán progresar en el segmento clave en el que se muestra competitivo (SyP vacacional-familiar) y al que aspira (cultural-urbano-cultural)”.

Este breve repaso por la situación de los sectores pesquero y turístico en Gandía nos hace posible relacionar el turismo y la pesca de una forma sostenible y atractiva para ambos sectores: sostenible porque a través del conocimiento y la interrelación de pescadores y turistas se podrían poner en valor los recursos naturales y culturales con los que se cuenta además de proporcionar nuevas experiencias a los turistas; y atractiva, porque es una forma de complementar el jornal de los pescadores y de atraer a un nuevo tipo de demanda que se interese, además de por el sol y la playa, por el hecho de realizar nuevas actividades que ayudan a contribuir a la conservación de los recursos. Sus posibilidades y limitaciones son los aspectos que trataremos a continuación.

4. TURISMO Y PESCA

4.1. Algunos apuntes sobre legislación pesquera

En las últimas décadas se ha venido observando un claro descenso de las poblaciones de peces, debido, como se ha mencionado anteriormente, a la contaminación, a la sobrepesca o al incumplimiento de los paros biológicos. Pero en algunos casos, se ha llegado casi hasta la extinción de algunas especies, como es el caso del bacalao del Mar del Norte. Si a esto le añadimos el permiso de entrada que tienen buques internacionales de altura y gran altura a la península, sólo cabe esperar que estas poblaciones sigan disminuyendo y, con ellas, descienda la actividad pesquera y, en consecuencia, los ingresos que sustentan a numerosas familias de las áreas litorales (Varela *et al.* 2010).

Según la FAO (2006), se calculó que alrededor de 40 millones de personas se dedican directamente a la pesca y acuicultura y que este sector emplea a más de 100 millones de personas. Por todo esto, es necesaria la existencia de una legislación que se adapte a los continuos cambios y que regule y controle el marco normativo en todo lo referente a este sector.

Las primeras regulaciones relativas a la pesca, a nivel europeo, se pueden encontrar en el artículo 38 del Tratado de Roma (enero, 1958), en el que la pesca se incluyó dentro de la definición de productos agrarios (Delgado, 2004). Esta inclusión de la pesca dentro del sector agrícola duraría hasta la creación de las llamadas zonas económicas exclusivas (ZEE) por parte de los Estados miembros (Londres, 1964), por las que se reservarían un total de seis a doce millas para el uso exclusivo de los pescadores. Este fue el primer intento en cuanto a la limitación de los derechos de acceso a los recursos pesqueros. No obstante, en el año 1976 se decidió extender la zona de pesca hasta las 200 millas (Díez, 1986).

Sin embargo, tuvieron que pasar unos años más, en 1983 concretamente, cuando se estableció una política pesquera común (PPC), en un intento de preservar la diversidad de los mares y océanos, y fue aceptada por España tras su adhesión a la Comunidad Europea en 1986 (Comisión Europea, 2009). Según la definición que expone la Comisión Europea en su informe sobre la gestión de la pesca en la Unión Europea, la política pesquera común es el marco para la gestión de la pesca comunitaria, tanto dentro como fuera de las aguas de la UE. Martínez (2009), en su artículo sobre Política

Pesquera Común (PPC), define cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de la PPC:

1. Política de gestión de recursos, referente a la fijación de tallas y pesos mínimos, y establecimiento en un primer momento un límite de 12 millas para los pescadores exclusivamente, y que más tarde pasarían a 200 millas.
2. Política de mercados y precios, con el objetivo de mantener la renta de los productores, así como asegurar el abastecimiento en los mercados.
3. Política de estructuras, por la que se crean el IFOP (Instrumento Financiero para la Orientación de la Pesca) para reducir y renovar la flota, y el POP (Programas de Orientación Plurianuales), destinado reducir el esfuerzo pesquero.
4. Política de acuerdos internacionales, por la que se establecieron las zonas económicas exclusivas (ZEE).

Pero la PPC de 1983 fue insuficiente y por ello fue necesaria una nueva reforma de esta política en 2002 para conseguir una pesca sostenible y establecer unos objetivos a largo plazo.

Aunque en ambos casos, no se detalla explícitamente las actividades no relacionadas con las extractivas, la reforma de 2002 intentó abrir camino en cuanto a: (Comisión Europea, 2002)

- Una política de conservación para la gestión racional de nuestros recursos pesqueros, que cada vez son más limitados, y las actividades de nuestra flota pesquera. Con la gestión racional de los recursos, nos referimos a sacar provecho de estos recursos dándoles un uso adecuado, que suponga por ejemplo, establecer un máximo de capturas diarias, inferiores a las actuales, pero que no suponga una pérdida de rentabilidad para los pescadores. Otra de las medidas para una gestión eficaz sería la de establecer las paradas biológicas, compensando las rentas de los pescadores en esa época con ingresos complementarios derivados de otra actividad.
- Una política de gobernanza para que, de esta forma, todas las partes interesadas puedan participar en la configuración de la PPC; esta política de gobernanza defiende la eficacia, la calidad y la buena orientación del Estado en cuanto a dirigir, administrar y controlar la gestión de la pesca. Se trata de

establecer un modelo de gestión más descentralizado que promueva la participación de los agentes locales, tanto públicos como privados.

- Una política de control dirigida a lograr la observancia efectiva y armonizada de las normas a través del aumento de la cooperación entre los Estados miembros;
- Una política estructural que ofrezca ayuda financiera para que el sector pueda seguir siendo competitivo;
- Una política exterior que promueva la participación de la Comunidad en la gestión de los recursos pesqueros más allá de sus aguas.

No obstante, nada de eso se llevó a cabo y esa reforma de 2002 ha resultado ser también insuficiente, por lo que la Comisión Europea presentó en 2011 otra nueva propuesta para la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), pero no será hasta el 2013 cuando, en principio, se ponga en marcha. Esta reforma tratará de contribuir al desarrollo sostenible de las pesquerías, así como de mejorar la rentabilidad en cuanto a producción pesquera y puestos de trabajo.

Actualmente, el principal objetivo es el de realizar la actividad pesquera de manera que resulte tanto sostenible como rentable. Para cumplir este objetivo se creó el Reglamento 237/2002 del Consejo sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos. Según este Reglamento, los principales problemas eran, por una parte, que la flota europea había alcanzado unas dimensiones demasiado elevadas en comparación con las poblaciones de peces, que cada vez eran más reducidas; por otra, que las decisiones relativas a la gestión eran medidas pensadas a corto plazo, sin el apoyo de estrategias para el largo plazo.

Con las medidas adoptadas en la reforma de la PPC de 2002 se pretendían paliar estos problemas. De hecho, se pudieron observar cambios significativos y mejoras, tanto en la gestión de la pesca (a nivel de la UE), como en las poblaciones de peces y en las pesquerías. Algunas de las medidas adoptadas por varios de los Estados miembros, como fue el caso de España, fue la de comprometerse a ajustar el tamaño de sus flotas para adaptarlas a las condiciones de los recursos marinos.

La Política Pesquera ha contado siempre con el apoyo financiero de los fondos estructurales, como son el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca) y el FEP (Fondo Europeo de Pesca), para intentar mejorar la competitividad del sector y

la sostenibilidad, así como para garantizar la coherencia entre los instrumentos financieros y el Reglamento de 2002.

El FEP introdujo numerosas medidas para la recuperación de los recursos pesqueros y financió estrategias para un desarrollo sostenible en las áreas costeras, a la vez que permitió que los Estados miembros tuvieran más flexibilidad a la hora de decidir cómo adaptarse a las medidas propuestas con los fondos recibidos. Según el Informe 01I2013 de Consejo Económico y Social, sobre la reforma de la Política Pesquera Común, el FEP destinó en el período 2007 – 2013 unos 4.300 millones de euros para cumplir con sus objetivos, entre los que se pueden destacar:

- La adaptación de la flota pesquera a los recursos disponibles.
- La acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos.
- Medidas de interés colectivo, como por ejemplo la protección y el desarrollo de la fauna y flora acuáticas.
- Desarrollo sostenible de las zonas pesqueras.
- Asistencia técnica para ayudar a poner en marcha las ayudas de Fondo Europeo de Pesca.

El reparto de fondos correspondiente a España muestra claramente que la mayor parte de estos fondos han sido destinados, hasta 2011, a la adaptación de la flota pesquera, dejando con ello al margen la introducción de medidas que destinadas a la supervivencia del sector pesquero. Este modelo ha obviado la comprensión del sistema pesquero como un sistema socio-ecológico que, además de las propias operaciones de esta actividad, comprende los vínculos que se establecen entre las personas y el medio ambiente (FAO, 2010), siendo así que una de las principales carencias en el planteamiento de la Comisión para la reforma de la PPC es la de la dimensión social, que identifica como uno de los principales problemas, refiriéndose al descenso en el empleo, por lo que se está trabajando en la búsqueda de medidas para incrementar el atractivo de esta actividad y asegurar la viabilidad de las costas, entre otras.

No obstante, se puede observar que las medidas adoptadas están siendo eficaces, pero no suficientes, en materia de competitividad e internacionalización. Los objetivos que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) quieren alcanzar son:

- Aumentar el empleo y la cohesión territorial.
- Impulsar la innovación y la competitividad, a través del conocimiento, del sector pesquero y de la acuicultura.
- Fomentar la pesca sostenible y eficiente, al igual que en el caso de la acuicultura.
- Colaborar para una mejor aplicación de la Política Pesquera Común.
- Desarrollar y aplicar la Política Marítima Integrada (PMI).

Para el cumplimiento de estos objetivos se han aportado un total de 6.700 millones de euros para el período 2014 – 2020, de los cuales 6.475 millones de euros están destinados a operaciones de gestión, tanto compartida como directa; y 1.000 millones de euros para promover acuerdos de pesca sostenible y para la participación de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera.

Estas ayudas pueden variar en función de las operaciones a realizar, ya sea en el caso de pesca costera artesanal, en el de las regiones ultra periféricas, u operaciones ejecutadas por organizaciones de productores o asociaciones de organizaciones de productores, entre otras. Con estas ayudas se pretende apoyar el equilibrio económico, social y ambiental de la futura PPC; apostar por el desarrollo local de las zonas que son dependientes de la pesca; garantizar un mayor apoyo a la comercialización y a la transformación de los productos procedentes de la acuicultura y el apoyo al empleo, ya que esta reforma supondrá pérdidas de empleo, al ser una total “reconversión” como cita el Consejo en su informe sobre la reforma de la PPC (2013).

La importancia del sector pesquero español queda patente en el Informe del Consejo Económico y Social, el cual destaca que “dentro de la UE, España fue el principal productor de pescado en 2009, seguida de Dinamarca, Reino Unido y Francia”⁵. Estos cuatro países agrupan casi la mitad de la producción total de la Unión Europea. En cuanto al consumo de pescado, España también lidera el ranking (45 kg. consumidos por persona al año), ocupando el segundo puesto como consumidor de pescado dentro de la UE, en términos per cápita, y sólo por detrás de Portugal. En todo caso, la pesca y la acuicultura en nuestro país se ha caracterizado por contar con un amplio número de actividades destinadas tanto a la extracción y preparación del pescado como a la producción de platos y a la industria de conservas, entre otras. En estos últimos años se

⁵ Informe del Consejo Económico y Social, enero de 2013, Reforma de la PPC, pp. 16

está apostando por la innovación y el desarrollo de productos pesqueros que se ajusten a los nuevos hábitos de consumo.

En cuanto a las nuevas prácticas relacionadas con la combinación del turismo y la pesca, se empieza a oír hablar de actividades pesqueras que involucren, en la tarea de las capturas por ejemplo, a los turistas de forma que aprendan las artes de pesca que se utilizan en esta localidad, cómo se pesca, qué se pesca y cuánto es lo máximo permitido. Posteriormente, con esa captura recogida se podrían dirigir a la lonja de pescado, o ir directamente a aprender cómo se cocina una fideuá con los ingredientes que han pescado. Todo ello constituiría una forma de complementar los ingresos de los pescadores y, así, se podrían limitar más las capturas diarias y dar tiempo a los recursos a recuperarse. Por otra parte, sería una manera de difundir y poner en valor el patrimonio y los recursos marinos con los que cuenta Gandía para un mejor cuidado del medio y una conservación adecuada, que depende de todos.

Pero además, siendo España uno de los principales países pesqueros de la UE, se deberían estudiar posibilidades y alternativas que ayuden a mejorar la situación de crisis por la que atraviesa el sector. La actividad de la pesca – turismo podría ser una posible solución a los problemas anteriormente mencionados, ya que supondría beneficios en todos los ámbitos, como el aumento de empleo y de salarios, nuevas alternativas para los pescadores, mayor sostenibilidad... No obstante, el principal problema para el desarrollo de esta actividad es la carencia de una legislación específica que regule las actividades turísticas dentro del sector de la pesca.

A modo de ejemplo de la carencia legislativa existente se puede nombrar la Ley 3/2001 en la que no solo no se regula la actividad de pesca – turismo, sino que la prohíbe. En todo caso, no es un obstáculo insalvable. Por un lado, en la actualidad estamos en un momento de reforma de la ley además de la búsqueda de nuevos planteamientos y estrategias que garanticen la supervivencia de este sector. Pero por otro, y ya con efectos visibles, esta ausencia de legislación no ha sido ningún obstáculo para que Galicia y Cataluña, amparándose en su capacidad legislativa, implanten sendos modelos de turismo pesquero con resultados muy prometedores.

4.2. Los antecedentes: Galicia y Cataluña

En los últimos años se viene haciendo eco la posibilidad de desarrollar un nuevo producto turístico como alternativa a otras formas de turismo, que es la pesca – turismo. Se trata de una actividad que se está promoviendo ya en otros países desde hace años, y que contribuye a poner en valor el sector pesquero y ayudar a sus trabajadores a complementar sus ingresos, además de procurar una mayor sostenibilidad ecológica.

La actividad pesquera, para los profesionales del sector, no representa sólo una fuente de ingresos, sino un estilo de vida arraigado a tradiciones culturales y sociales propias que poco a poco se están perdiendo. Tradiciones peculiares que, además, constituyen un recurso turístico cada vez más solicitado. Por eso, se deben buscar alternativas que generen un aumento en los puestos de trabajo, así como un incremento de la rentabilidad en el sector, siempre desde un punto de vista de la sostenibilidad.

Sin embargo, aunque la legislación relativa para la regulación de esta actividad se ha reconocido como necesaria en el Proyecto de Ley de Pesca Sostenible, llevado a cabo por Greenpeace y WWF entre otros, que se supone que sustituiría a la Ley vigente 3/2001, no se ha llevado a cabo, por lo que se sigue necesitando un marco legal adecuado y general para poder poner en práctica este tipo de actividad, lo que ha provocado situaciones muy diversas en el panorama español. Así, el actual ordenamiento jurídico en la Comunidad Valenciana no permite la utilización de las embarcaciones pesqueras profesionales para actividades distintas a las extractivas e impide el embarque de personas ajenas a la tripulación.

No obstante, si nos remitimos a la legislación propia de Galicia y/o Cataluña se puede observar que éstas sí han desarrollado un marco normativo propio y ajustado a sus necesidades para la realización de las diferentes actividades de turismo pesquero. Estas dos comunidades han apostado fuerte por la implantación de un turismo ligado a la pesca, creando, dentro de sus competencias legislativas, una normativa propia sobre la materia. En el caso de Cataluña, se creó una normativa por la que la Generalitat Catalana tiene competencias exclusivas sobre las actividades pesqueras y marítimas, a la vez que sobre la materia turística. Esta comunidad ha sido la primera en regular las actividades turísticas dentro del sector pesquero y acuícola en su territorio, al entrar en vigor el primer decreto sobre pesca-turismo.

A partir del Decreto 87/2012, se pretenden regular las actividades relacionadas con la pesca – turismo para, de esta manera, que los profesionales del sector pesquero puedan complementar sus ingresos, y se pueda llegar a diversificar la economía de este sector y la promoción de sus productos. Entre las actividades a las que se refiere este Decreto como actividades turísticas pesqueras, se pueden nombrar, por ejemplo, las salidas al mar en una embarcación pesquera y/o los circuitos turísticos, tanto por tierra como por mar, entre otros.

Hay que destacar, que se excluyen de esta definición aquellas actividades que son complementarias de la pesca–turismo y que se lleva a cabo en las embarcaciones y por parte de los profesionales del sector, mediante contraprestación económica para su puesta en valor y difusión de las actividades y productos típicos del sector, ya sean naturales o culturales. Según estas definiciones se puede deducir que el término de turismo pesquero se refiere exclusivamente a aquellas actividades que se realizan en tierra, como por ejemplo, visitas a la lonja; y que el término de pesca–turismo se refiere a aquellas que se realizan a bordo, como por ejemplo llevar a los turistas en una embarcación a visitar los diferentes caladeros existentes en la zona.

La difusión del patrimonio, así como sus tradiciones y culturas, la promoción y la puesta en valor de los productos pesqueros y las técnicas utilizadas, y la relación entre el turista y el medio natural son algunos de los objetivos que persigue la Generalitat Catalana con la regulación del turismo pesquero.

Pero Cataluña no es la única comunidad que ha hecho cambios en su legislación relativa a la pesca – turismo. En la Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca en Galicia (art. 112 y 113), se regula y define el concepto de turismo marinerero y las actividades que se incluyen para su correcto desarrollo:

Artículo 112. Definición.

Se entiende por turismo marinerero, a efectos de la presente Ley, las actividades desarrolladas por los colectivos de profesionales del mar, mediante contraprestación económica, orientadas a la valorización y difusión de su trabajo en el medio marino, así como de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera.

En todo caso, estas actividades serán complementarias de las actividades propias de los colectivos de profesionales del mar.

A efectos de este artículo, tendrán la consideración de profesionales del mar las personas que desarrollen una actividad de pesca, marisqueo o acuicultura.

Artículo 113. Actividades.

Tendrán la consideración de actividades de turismo marinero, entre otras, las de:

Pesca turismo: actividades desarrolladas a bordo de embarcaciones pesqueras por parte de los profesionales del mar dirigidas al conocimiento, valorización y difusión de su trabajo en el medio marino.

Rutas guiadas: actividades dirigidas al conocimiento del medio en el que se llevan a cabo las actividades profesionales en playas, puertos y pueblos marineros, guiadas por profesionales del mar.

Gastronomía: actividades dirigidas a la promoción y puesta en valor del consumo de los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura". (Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca en Galicia. Legislacion.derecho.com).

Esta fue la primera normativa reguladora del turismo marinero, y es en Galicia donde más se ha desarrollado esta actividad. El turismo marinero está dividido en dos apartados: por una parte están las actividades que se desarrollan en tierra, como pueden ser los recorridos a bancos marisqueros, la visita a lonjas o fábricas de conservas, la degustación de los platos típicos...; y por otra, las que se desarrollan en el mar, como son la rutas marinera a bordo de las embarcaciones y/o el desembarco en alguna batea, entre otras.

Debido a la situación actual de crisis general en el sector pesquero, y si se tiene en cuenta que Gandía es un núcleo turístico muy importante, sobre todo a nivel nacional, es evidente pensar que sería una buena alternativa establecer una combinación entre los sectores de la pesca y el turismo, ofreciendo al turista una alternativa al producto de sol y playa. Otros países, como Italia, y otras comunidades, como Galicia, ya están implantando este producto turístico y, de hecho, la PPC lo ha reclamado en su última propuesta para la reforma de ésta.

Son muchas y variadas las ventajas de introducir el turismo pesquero en Gandía o en cualquier otra localidad que posea un peso considerable en ambos sectores. Entre las ventajas que pueden acompañar al turismo pesquero destacan, entre otras, la reducción del esfuerzo pesquero, de manera que se evita también la sobrepesca; reducir la

contaminación y mejorar las condiciones de vida de los pescadores. Pero también es verdad que, aunque existe la posibilidad real para su implantación, la Comunidad Valenciana se enfrenta también a ciertos inconvenientes. Como veremos en el siguiente apartado, además de la inseguridad jurídica (falta legislación), falta una voluntad política que lo impulse, tratando de superar las dificultades que toda actividad nueva conlleva: la falta de experiencia y formación previa, la distribución de los recursos, el seguimiento de los proyectos...

4.3. La posible aplicación en Gandía

Gandía, como se detalló anteriormente, es un destino turístico destinado al segmento de sol y playa. El principal problema es que, aunque el flujo turístico se mantiene a lo largo de los años, es el segmento que menos rentas origina y que crece de manera más lenta que otras tipologías de turismo.

Sin embargo, Gandía posee numerosos atractivos culturales, naturales, arqueológicos... que bien podrían representar una alternativa al segmento de sol y playa para hacer que este destino aumente su atractivo. Aunque Gandía sigue siendo un destino turístico competitivo, hay que seguir apostando, a fin de mantener esta competitividad, a partir de la diversificación y cualificación de la oferta.

En los últimos años, se ha observado un cambio en los hábitos de consumo procedente, entre otros factores, a los cambios en las motivaciones de los consumidores y a una mayor sensibilización y puesta en valor de los aspectos medioambientales. Estos cambios en el comportamiento y en la mentalidad de los turistas hacen que surjan nuevos hábitos vacacionales, así como nuevos productos y mercados turísticos para adaptarse a ellos. Por todo esto, es necesario el desarrollo de nuevas formas de turismo, de carácter sostenible –turística y ambientalmente-, que promuevan la participación local (pública y privada) para complementar la oferta existente y poder aumentar la satisfacción de los turistas y, de esta manera, incrementar también su fidelidad hacia este destino.

El desarrollo de nuevas formas de turismo en Gandía permitiría mejorar la oferta, relacionada con el sol y la playa, incorporando un valor adicional al destino y, con él, una diferenciación frente a otros competidores que están emergiendo con fuerza en los últimos años. Potenciar la cultura de la playa y del Grao puede venir acompañado del consumo en restaurantes y lugares de ocio, pero para esto es necesario desarrollar esta

alternativa que proporcionaría al turista una experiencia única y diferente, ligada al conocimiento y al aprendizaje de la cultura y las tradiciones marineras de Gandía.

La ventaja con la que cuenta esta localidad es que ya posee de antemano unas instalaciones portuarias que presentan posibilidades de desarrollo, desde el punto de vista tanto del ocio y del turismo, como del comercio. Ahora bien, también hay fuertes limitaciones para la implantación de este nuevo producto turístico. En lo que sigue, repasaremos la situación concreta de nuestros pescadores, tal y como ellos la describen para analizar posteriormente la viabilidad de nuestra propuesta.

4.3.1. La situación del sector pesquero

El sector de la pesca se encuentra en una situación de crisis tanto a nivel social (descenso en el número de pescadores), como económica (reducción de salarios) y ambiental (contaminación y sobrepesca), lo que nos lleva de nuevo a pensar en que las políticas pesqueras han sido insuficientes. El problema de la crisis en este sector es que es una actividad económica que depende directamente de unos recursos naturales cada vez más escasos. Sin estos recursos no hay ingresos y si no existen otras alternativas, muchos pescadores optan por desguazar sus buques y, de esta manera, conseguir unos ingresos que les duren hasta el día incierto en que la situación mejore. Como nos dicen nuestros informantes:

Informante 1: Es como en todos los demás sectores, hay una crisis general. Afecta exactamente igual que a otros colectivos.

Informante 2: La situación está fatal. El problema, por una parte está en los precios y, por otra, el pescado que se está terminando.

Informante 3: Está bastante fastidiada en el sentido de que el combustible ha subido mucho, y estas embarcaciones llevan una potencia que es muy elevada, para poder llegar a los sitios con más seguridad. La mayoría de los barcos de arrastre consumen, en la actualidad, de 700 a 1000 litros diarios, y eso es una barbaridad al precio que está el combustible hoy en día. Antiguamente no estaba a ese precio pero hoy, en la situación de crisis que hay, no sólo en el sector pesquero porque todo es una cadena, se nota bastante el aumento en los precios. Si la gente no va a trabajar no puede ir a comprar lo que ella quiere: los restaurantes, por ejemplo, comprarían más pero si no va la gente... cómo o cuánto tienen que comprar? Por eso el pescado no está al precio que debería estar actualmente.

Uno de los factores condicionantes de esta crisis, según los pescadores, es que las políticas pesqueras existentes siempre se han enfocado hacia una gestión económica y

biológica donde se deja al margen la colaboración con ellos. Las políticas, centralistas y jerarquizadas son homogéneas y no tienen en cuenta ni las peculiaridades ambientales ni las sociales a la hora de implementarlas. Hasta ahora, las medidas globales y homogéneas, la distancia entre lo local y el centro de unas políticas que trascienden el ámbito nacional, los procedimientos cada vez más complejos para acceder y entender a los centros de decisión... están mermando sustancialmente la capacidad de incidencia efectiva de los pescadores, garantes últimos de la sostenibilidad pesquera (Herrera *et al*, 2013):

Informante 9. Es que la ley europea...pero la ley europea la habéis aprobado vosotros, que nosotros ya dijimos que no, consultad con nosotros primero, consultad con nosotros. [...] Es que... no estamos en Europa. Yo he estado en el parlamento europeo; hace muchos años, y me acordaré toda la vida, que yo estuve con el director general de las cajas de ahorros, por, una persona que sabe hablar y tal, yo no, yo hablo de pesca.

Informante 7. La Administración... Sí, te da ayudas por un lado y te quitan por otro. Realmente nada, te ayudan, sí, pero luego te quitan lo que quieren. Ellos hacen y deshacen. Ellos, desde Madrid o Bruselas o Valencia, es igual, no es gente marina. Dicen esto se hace así, y no tienen ni idea. Lo primero sería que se enseñasen.

Informante 6. Como los políticos que llegan y no tienen ni idea. Ponen las leyes y no conocen el tema. Y eso no es normal.

Pero hay quizá un problema mayor que es la disminución generalizada de peces y a la casi desaparición de algunas especies. Se ha estado pescando durante años más de lo permitido, y utilizando técnicas muy perjudiciales para el medio marino, con las consecuencias que hoy conocemos: cada vez hay menos poblaciones de peces, y si no dejamos que se recuperen y dejamos de utilizar técnicas tan agresivas contra el medio llegará un momento en el que se agotarán los recursos por completo. Como reconocen los propios pescadores:

Informante 5: Fatal. Porque no hay pescado. Cada año hay menos y menos.

Informante 6: Antes, recuerdo pesqueras de un día de 50 o 60 kilos de lenguado, eso hoy es inalcanzable. Hoy en día 10 kilos como mucho.

*Informante 9: Menos que antes sí que hay y son muchas barcas, mucha tecnología, mucha red, muchas artes...Y todo es sacar pero nada de entrar.
(Informante B, 2)*

Situaciones como éstas están haciendo que en la reforma de la PPC emerja una nueva concepción que conlleva un cambio desde un enfoque basado en una política pesquera

centralizada, descendente y burocrática hacia un modelo más descentralizado y participativo, justificado por la conveniencia de que los diferentes agentes implicados intervengan en los procesos de decisión que les afecten, consiguiendo con ello aproximaciones más prácticas, realistas y constructivas para los desafíos crónicos a los que se enfrenta la pesca (Herrera *et al*, 2013). Se está estudiando, por ejemplo, la Comisión Europea –órgano competente en cuanto a política pesquera- animara a que los propios pescadores u organizaciones locales participaran activamente en la planificación de actividades y en la gestión directa de los recursos. Por su parte los pescadores buscan alternativas a su situación, bien a partir de las paradas biológicas, bien estableciendo cupos, bien proponiendo y reclamando a la administración soluciones factibles.

4.3.2. Las alternativas

Entre las alternativas que se están barajando para aliviar la crisis del sector pesquero destacaremos dos ligadas directamente con el sector pesquero, para extendernos después en la alternativa propuesta en este trabajo:

- Acuicultura

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1973), la acuicultura es “la técnica que permite aumentar la producción de animales y plantas acuáticas para consumo humano, por medio de cierto control de los organismos y de su medio ambiente”. El principal problema al que se enfrenta la acuicultura son los altos costes de producción, lo que supone unos elevados precios de venta.

Según datos extraídos de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR), en su informe de 2012, la Comunidad Valenciana es una de las principales regiones productoras de corvina (52%), de alevines de dorada (29%), y de anguilas.

La Comunidad Valenciana se ha mantenido entre los años 2007 y 2011 entre los principales focos de crianza (engorde) de algunas especies gracias a que ha contado durante estos años con numerosas instalaciones para la realización de tal actividad, situándose por delante de comunidades como Cataluña y Murcia.

Informante 1: Alternativas hay pocas. Cada año desaparecen más embarcaciones y empresas del mar. Eso significa que la crisis es

profunda. Si no es rentable, la gente tiene que buscarse la vida en otros sitios.

Informante 10: Las granjas marinas, que yo he tenido aquí muchos problemas con las granjas marinas y les planté cara. Se rompía las jaulas, cada 2 por 3 salía pescado, pero pescado aa...y doradas, que eso ha sido una playa de mucho molusco, cuando salta todo lo que es la tellina, la almeja, eso se lo comen todo. Es que eso se lo, todo se lo comen, no ha hecho nada bien. Y luego lo medicamentos que echan, el pescado está nervioso, lo meten en una jaula dentro y... Yo he visto aquí tintoreras, el, si tú tienes comida fácil el pescado donde va, y lo dije y no se lo creían hasta que vieron más de 4.

- Paradas biológicas

Los paros biológicos, relativos tanto a la pesca como a la caza, se refieren a los períodos de tiempo en los que se deja de explotar un recurso biológico con el fin de que se recupere de manera natural.

Según los pescadores de esta localidad, y como ya se mencionó anteriormente, los paros biológicos no se llevan a cabo de acuerdo con la ley, sino de acuerdo con la demanda que haya. Esto es, los paros biológicos son llevados a cabo cuando no hay demanda, y no en la época de desove, como está regulado en la Política Pesquera Común.

Informante 1: La crisis y, sobre todo, la situación del caladero en general que se está acabando, porque se ha pescado demasiado, y por la manera en que se ha pescado. En muchas ocasiones, al borde de la ley, capturando alevines. Todo esto ha repercutido y hay menos oferta y menos demanda de la que había hace unos cinco o seis años.

Informante 4: Sí, pero no se está respondiendo conforme a lo esperado. Se trabaja de acuerdo a lo establecido por ley, pero no siempre se cumple. Los paros biológicos los hacemos cuando mejor nos conviene. Por ejemplo, paramos en los meses que menos se gana y no cuando se debería, que es con el desove del pescado o en la temporada de cría.

- Turismo pesquero

La pesca en Gandía es una actividad económica que ha dado de comer y ha ayudado a subsistir a numerosas familias de esta localidad desde la antigüedad hasta nuestros días. Poco a poco esta actividad ha ido pasando de ser una actividad basada en un estilo de vida propio, compuesto por costumbres y tradiciones, a ser una actividad puramente económica. Los abuelos enseñaban a sus hijos las artes de pesca, y éstos a sus hijos, y así sucesivamente.

Informante 9: No, a pescar no enseña nadie, eso son años, aprendes, o lo llevas de familia, o aprendes con otros.

Informante 3: En mi familia sí. Tanto por parte de mi madre como por parte de mi padre, toda la vida pescadores. Mi padre pescador; yo, pescador; mi hijo, pescador...

Informante 4: Es generacional, más que vocacional. Aquí puedes ver mucha gente trabajando, pero la mayoría es por descendencia. Habrá algunos que no, pero la mayoría es por descendencia. Habrá de todo, pero el 90% vienen por parte de padre o de abuelo a trabajar aquí.

Informante 8: Yo he aprendido en la mar, con mi padre. (...) Yo ya desde los cinco años estaba arriba en el barco, cuando iba con mi padre, le ayudaba en las redes.

Como vemos, los pescadores poseen un patrimonio cultural propio, que ha ido heredándose de generación en generación, y que hace que los turistas conecten con el pasado de esta localidad. Cabe destacar que, en los últimos años se ha incrementado la relación entre el turismo y el medio natural como alternativa a otras ofertas de turismo ya consolidadas, para dar respuesta a las nuevas necesidades y motivaciones de los turistas, como puede ser la experimentación de nuevas emociones y de asumir cierto riesgo (Martín, 2003).

La vivencia de otras culturas, que los turistas cada vez demandan más, se podría llevar a cabo, por ejemplo, a través de rutas culturales por el puerto, paseo en embarcaciones de pesca, faenar un día con lo profesionales... Esto nos lleva a plantearnos la necesidad por parte de los promotores turísticos de conservar estos estilos de vida locales, así como las creencias y vivencias de esta localidad para, de esta manera, seguir atrayendo turistas que cada vez son más exigentes.

Aunque el turismo se ha convertido en una actividad primordial en el último siglo, ésta depende de la estructura de cada sociedad, familia y/o persona, lo que hace que exista una gran diversificación en los gustos y preferencias de cada turista; esto posibilita la creación de nuevos perfiles turísticos y de nuevas ofertas de ocio y turismo asociados a estos perfiles. Las relaciones que existen entre el turismo y otros recursos, como son los recursos culturales (por ejemplo, la pesca y la lonja en el caso de Gandía) están cogiendo cada vez más fuerza y atrayendo a turistas que persiguen formar parte activa en su tiempo de ocio y vacaciones.

En los últimos años han surgido varios tipos de turismo, como son el turismo natural o sostenible, el turismo rural, el turismo verde, etcétera, que se pueden complementar perfectamente con las tipologías de turismo existentes en cada zona (Granero, 2007). En el caso de la pesca – turismo en Gandía, se podría hablar de un tipo de turismo activo, ya que estaría basado en la oferta de actividades recreativas y culturales en el entorno natural de la costa de esta localidad. La atracción de turistas a Gandía para la práctica del turismo activo supondría, además, la consolidación de otras actividades ofertadas por los gestores locales como son el alojamiento, la gastronomía tradicional, el desarrollo de itinerarios culturales...

En todo caso, el turismo pesquero puede enmarcar numerosas definiciones, dependiendo de la legislación de cada comunidad autónoma. Para definir el término de turismo pesquero ha sido esencial la búsqueda de este término en la legislación de la comunidad de Galicia, donde actualmente se está desarrollando ya este nuevo producto turístico, al igual que en Cataluña. Según Padín y Aboy (2010: 2-3), tendrán la consideración de actividades de turismo marinerero las de:

- Pesca turismo: actividades desarrolladas a bordo de embarcaciones pesqueras por parte de los profesionales del mar dirigidas al conocimiento, valorización y difusión de su trabajo en el medio marino.
- Rutas guiadas: actividades dirigidas al conocimiento del medio en el que se llevan a cabo las actividades profesionales en playas, puertos y pueblos marineros, guiadas por profesionales del mar.
- Gastronomía: actividades dirigidas a la promoción y puesta en valor del consumo de los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura.
- Pesca-turismo: ocupación vinculada exclusivamente al sector pesquero (buques de la lista tercera en activo), que desarrolla una actividad lúdica y de divulgación, dando a conocer la profesión a bordo del buque de pesca.
- Ititurismo: actividad vinculada exclusivamente al sector pesquero, pero amplía el concepto anterior, añadiendo elementos de hostelería y restauración (alojamiento en casas de marineros, menús degustación de productos pesqueros).

Una de las principales ventajas de las que podrían disfrutar los turistas con la realización de la pesca – turismo en cualquiera de estas versiones, sería la de vivir una experiencia (la pesca) a la que habitualmente no tiene acceso en su vida cotidiana. El establecimiento de este tipo de turismo en Gandía sería clave también para una posible recuperación de las tradiciones culturales que poco a poco se están perdiendo, para contribuir a la conservación y la puesta en valor del patrimonio y para sensibilizar a los turistas en el cuidado del entorno natural a través, por ejemplo, de los conocimientos que los pescadores les podrían transmitir.

No obstante, existen serias dificultades para la implantación del turismo pesquero. La falta de experiencia y de formación o la inseguridad jurídica serían las más notables. La primera no es insalvable: pescadores y pescadoras de Gandía han trabajado previamente en actividades relacionadas:

Informante 7: Yo estuve varios años llevando un año un yate en Ibiza. Sé lo que es lidiar con turistas

Informante 5: Trabajé algún verano en un crucero, de marinero raso. Pero prefiero mi propio barco.

Además de estas dificultades, el actual ordenamiento jurídico en la Comunidad Valenciana no permite la utilización de las embarcaciones pesqueras profesionales para actividades distintas a las extractivas, e impide el embarque de personas ajenas a la tripulación, con lo cual hoy por hoy, ésta es una actividad que todavía tiene que recorrer un largo camino para su ejecución. Aquí, de nuevo, aparecen los desencuentros entre pescadores y administración:

Informante 1: La pesca turismo es algo anecdótico y puntual en cualquier momento. No es algo que sea compatible. No es un producto u oficio que se pueda estabilizar, es algo puntual. Eso vale dinero, además de que las embarcaciones no tienen permiso para subir a turistas a la barca. Las embarcaciones tienen un número máximo de tripulantes, que van de dos a tres personas en las pequeñas y de cuatro o cinco las más grandes. Todo lo que sea añadido, tiene que tener unos permisos especiales.

Informante 3: Eso ya lo estamos trabajando. Yo he ido a unas cuantas reuniones. Pero lo que no se comprende es que exijan tanta seguridad, que hay que tenerla y la tenemos. Lo que no puede ser es que para ir en una embarcación te pidan una seguridad del 300% de la gente que lleses en la barca. Además, el seguro que tenemos que pagar es muy elevado. Si además del seguro elevado, pones toda la seguridad que te exigen, en esas

embarcaciones de artes menores no puede ir tanta gente, porque habrá más material de salvamento que gente embarcada.

La seguridad exigida a bordo de las embarcaciones es desde el punto de vista de los pescadores, es exagerada, desde la administración, necesaria ya que bien podría considerarse una actividad de riesgo. El principal problema se podría dar a la hora de realizar movimientos sobre superficies inestables y con gente inexperta a bordo, lo que puede causar que alguien caiga al mar. Para situaciones como estas, se exige alguien que se haga responsable y dotar a las embarcaciones de todo lo necesario para cumplir con la seguridad exigida.

Informante 2: Toda capitania marítima. Todo son peros y problemas... Aquí se busca siempre un responsable que se pueda hacer cargo, y el capitán no lo quiere ser.

Informante 3: Fomento, capitania marítima, que exige unas barbaridades, y además de que el mar es peligroso. Pero no olvidemos que esto es el mediterráneo, no el atlántico y en verano está el mar en calma, que supongo que sería en esta época cuando se desarrollaría esta actividad. El mayor impedimento es la seguridad que están exigiendo. Lo malo no es el precio de los aparatos de seguridad que exigen que deba tener la embarcación, lo malo es que cada año tenemos revisión y de cada aparato de cada balsa y de cada prueba tienes que pagar. Y parece que no, pero en una embarcación de las de arrastre se van a los mejor más de 1000€ en bengalas, baterías, extintores, chalecos salvavidas...

Informante 4: Mucha burocracia, para un sector que estaría trabajando con el turista como muchos unas cuatro o cinco horas. Tampoco hace tanta falta lo que nos exigen, y a esto se suma la rabia de saber que en otros puertos sí se está haciendo.

Sin embargo, la mayoría de los entrevistados consideran que el producto de pesca – turismo podría ser una buena alternativa por motivos, tanto sociales como económicos y sostenibles y que tendría una buena acogida por parte de los pescadores, así como por parte de los turistas que aprenderían la cultura marinera.

Informante 2: Me parece muy bien. De esta manera el turismo también puede conocer cómo se pesca y nosotros podríamos preparar los barcos para que los turistas pudieran embarcar. Sería una manera también de complementar las capturas de pescado con esta actividad.

Informante 4: Ojala. Creo que sería bueno para la gente, para que conocieran el sector, ya que para muchos turistas es desconocido. Aprenderían, por ejemplo, qué clases de pescados hay, porque aquí hay mucha variedad.

Informante 5: *No sé qué decirte... Me parece bueno, sobre todo porque complementaríamos el jornal.*

Informante 2: *Claro, al igual que se está haciendo en otros puertos como en Galicia. De esta manera se pueden sacar una ayuda, un complemento, a la captura del pescado.*

Para llevar a cabo el desarrollo o la implantación del producto turismo pesquero hay que partir de la realización de un análisis que determine una distribución acorde de los usos del espacio en relación con las actividades que se quieren desarrollar en él, siempre desde el principio de sostenibilidad.

Informante 3: *Yo creo que tiene que ir bien, sobre todo porque estamos en Gandía, y Gandía es una zona turística y eso tendría que ir acompañado o en compañía de los hoteles, para que éstos manden gente, y a su vez hacer un convenio con la cofradía, y cada barco llevar una especie de tripulación y dar una oportunidad a todos los barcos para que puedan llevar a los turistas.*

Cabe destacar que, según Luque (2003), en los últimos años, se ha incrementado la relación entre el turismo y el medio natural como alternativa a otras ofertas de turismo ya consolidadas, para dar respuesta a nuevas motivaciones y necesidades, como podrían ser la experimentación de nuevas emociones y el conocimiento de otras formas de vida.

Informante 4: *Yo creo que sería súper bueno. Yo voy al interior y me gusta conocer su cultura, cómo viven y de qué viven (si es de la viña, de las patatas, del espárrago como en Navarra...). Lo mismo sería para los turistas: qué pescado y como se captura, cómo se cocina... Es interesante.*

Informante 13: *Puerto Síí... Porque lo he visto en documentales y lo he visto en sitios que lo hacen. Aquí en Gandía, la gente que viene pues es del interior. Yo creo que la gente del interior, de Madrid, Salamanca... les motiva mucho el mar, y lo ves, y hablas con la gente que pasa por el puerto y "¡cuánto me gustaría salir...!" Te preguntan, los turistas mismos, pasan por el puerto y te ven quitando el pescao de la red... Sí que se podría fomentar, no siempre a lo mejor, pero un día o dos a la semana, fomentar en capitania y la generalitat... que nos dejaran llevar.. el que quiera apuntarse, que se apunte... como una excursión, me voy un día de pesca profesional, pero veo como trabaja, como esto, como... Eso sí que también nos podía ayudar un poquito en el sector para los días mal. Hay días que sales a pescar y sólo traes algas... Hay días que echas la red y preferirías quedarte en tu casa... Dos días que llevas a gente, echas un poquito de red, unos anzuelos, ven cómo trabajas, cómo... valorarían más... tú tendrías un poquito de recurso económico para ayudar. Pienso, eh, a lo mejor me engaño. El turismo lo agradecería también, creo.*

Esta tipología de turismo se podría encuadrar dentro del turismo activo ya que se caracteriza, sobre todo, por la implicación participativa en actividades al aire libre y en

el contacto con el medio natural. Los recursos, relacionados con la pesca, de esta localidad deben ser analizados y numerados para poder saber si estos recursos servirían de soporte a las actividades turísticas tradicionales y establecer una buena utilización de esos recursos. Una vez conocidos los recursos, se tiene que pensar en qué ofertas turísticas se van a ofrecer, teniendo en cuenta el impacto ambiental en relación con la capacidad de acogida de los recursos y si esta actividad sería factible a largo plazo.

Informante 14: Una de las cosas que quisimos hacer también, es el tema de que fuera una lonja visitable, un atractivo turístico, no, de hecho ahora habéis visto que aquí vienen, se puede visitar y de momento viene bastante gente, además hacemos distintas campañas dentro de lo que te contaba yo el otro día de pescado peixcológic que hemos tenido el otro día miles y miles de gente a pasar el día con nosotros para conocernos, para conocer el pescado, para conocer todo el tema de la ::32:55::, o sea de aquí el puerto de nosotros y pues eso que estamos codo con codo con el ayuntamiento con el tema de promoción del puerto.

Las motivaciones de los turistas para realizar este tipo de turismo activo vienen definidas por el propio ambiente rural y sencillo, y por la naturalidad de la vida local. El desarrollo del turismo pesquero necesita de actividades complementarias para hacer que el disfrute de este producto turístico sea más placentero (González, 2008):

- Actividades físicas, como la pesca en sí misma.
- Actividades gastronómicas: preparación y degustación de platos típicos. La gastronomía de Gandía es una de sus señas de identidad y los turistas, cada vez más exigentes, demandan los platos típicos de esta localidad, tales como la fideuá.
- Rutas marineras
- Actividades de formación, como talleres educativos.
- Actividades socioculturales: visitas a la lonja.

Con el desarrollo de este tipo de actividades se da lugar a un turismo más dinámico y respetuoso, tanto con el medio natural como con las costumbres y tradiciones locales. Esta nueva forma de turismo se añadiría el modelo típico vacacional de sol y playa, ofreciendo nuevas actividades al aire libre, y diversificaría la oferta actual, además de que crearía nuevos puestos de trabajo, y sería también una manera de preservar las costumbres y tradiciones pesqueras de esta localidad.

Por lo tanto, la implantación del turismo pesquero en Gandía sería una buena forma de atraer a un nuevo perfil de turistas, motivados en formar parte de este nuevo producto, que bien podría estar caracterizado por un alto grado de dinamismo, un ambiente de cooperación y compañerismo, un interés de superación personal, y una motivación por experimentar nuevas emociones. El turismo pesquero podría generar nuevos hábitos y formas de ocio y recreación en una sociedad que está en continuo cambio, así como para la conservación del medio ambiente y su desarrollo sostenible.

4.4. Ruta Marinera

Entre unas de las opciones que se presentan para el desarrollo del producto de turismo pesquero está la de la realización de una ruta marinera. La ruta marinera se llevaría a cabo por toda la zona del puerto y el Grau de Gandía, visitando puntos estratégicos en la historia y evolución del puerto y de sus actividades desde la antigüedad hasta nuestros días. De esta manera, se podrá contribuir, a través del conocimiento, a la puesta en valor de estos recursos.

El puerto de Gandía no sólo debería ser conocido como un lugar para pasear, disfrutar de las vistas y ver cómo los pescadores realizan su actividad diaria... Este puerto ha tenido una gran importancia en la historia de España, y merece que todos la conozcan. Detrás de cada recurso que se visitaría durante la ruta, irían apareciendo acontecimientos (Guerras Mundiales, Guerra Civil, Etapa Franquista...) en los que se podría constatar cómo este puerto era y sigue siendo de gran interés para los ciudadanos.

La ruta se desarrollaría en función de los recursos tangibles e intangibles con los que cuenta este municipio. Éstos son recursos, que bien podrían considerarse culturales, ya que les precede una gran historia detrás de la imagen que tienen actualmente y que, sin duda alguna, no dejarían indiferentes a nadie, tras conocer la historia que hay detrás de cada uno de ellos:

- **Tinglados fruteros:** considerados como uno de los atractivos más emblemáticos del puerto de Gandía. A lo largo de su historia, su uso ha sido fundamentalmente para almacenar la mercancía en espera de ser embarcada, con una superficie de 300 m² cada uno (15x20). En la década de los sesenta se ampliaron estos tinglados, construyendo cinco tinglados más, con lo que se ganaron 1500 m² de almacenaje. (Gimeno, 2007). Hoy en día, estos tinglados se utilizan como

almacén para todos los utensilios de pesca para la labor diaria y las embarcaciones.

- Lonja: inaugurada en 2009 y, actualmente, desconocida para muchos turistas, pero algo necesario para los habitantes del Grao. Desde hace pocos años se lleva estudiando la posibilidad de promover y difundir los conocimientos y las artes de la pesca y, de hecho, es una actividad que ya se está realizando. Hoy en día, la lonja recibe excursiones de escolares y de turistas que, cada vez más, se interesan por conocer este tipo de actividades.
- Puente de Sant Nicolau: de obligada visita si se quiere percibir el ambiente y el estilo de vida de los habitantes del Grao, de los negocios locales, del de su actividad económica principal: la pesca. Basta con cruzar por este puente para poder observar cómo, día tras día, multitud de pescadores salen a la mar a realizar su labor de capturas diarias.

En cuanto a los recursos intangibles, se puede nombrar la importancia que ha tenido la pesca en la historia de Gandía y en la de sus platos típicos, como sería la Fideuá. Gandía es famosa por su gastronomía, y ésta no sería lo mismo sin la labor diaria a la que se enfrentan los pescadores para que todos, turistas y residentes, disfruten de estos platos típicos.

Los turistas podrían percibir estos recursos, en su conjunto, como un paseo por la historia de esta peculiar zona de Gandía, en la que podrán aprender cómo, cuándo y por qué se llevó a cabo la construcción del puerto, y todos los cambios que ha habido desde entonces en esta zona, tanto comerciales como en las infraestructuras.

Dado que esta ruta no está destinada a una audiencia específica y que no es necesario tener conocimientos previos sobre el tema para entender las explicaciones durante su realización, los conocimientos que pudiera tener el público son difíciles de especificar.

A continuación se detallan algunas de las actividades que se podrían llevar a cabo durante la realización de la ruta marinera:

- Actividades socioculturales, como por ejemplo, visitas a la lonja para que los turistas conozcan cómo se lleva a cabo la subasta del pescado. Algo que es desconocido para la mayoría de turistas que visitan Gandía, procedentes del interior.

- Paseos a bordo de las embarcaciones para conocer los diferentes caladeros de la zona, qué se pesca y cuánta cantidad. La ruta se podría realizar en grupos de hasta cinco personas en embarcaciones de tipo artesanal, ya que éstas están preparadas para las artes de pesca menores, como es el trasmallo. En la embarcación, los turistas irían acompañados de un patrón y, al menos, 3 marineros, ya que así lo establece la ley. Durante el trayecto hacia los caladeros, tanto el patrón como los demás marineros, podrían explicar a los turistas los aparatos que llevan a bordo de la embarcación, como por ejemplo el radar, cuáles son las principales especies que pescan diariamente... Una vez en el caladero, daría lugar la labor de recogida de las redes, así como la de cargar el pescado para su posterior venta. Serían una actividad de una duración de cinco a seis horas, ya que es una actividad para tomársela con calma y en la que intervienen factores externos, como puede ser la meteorología, la resaca, etc.
- Actividades de formación y talleres educativos para todas las edades, como por ejemplo talleres de nudos, de cocina típica local, de educación medioambiental para poner en valor el patrimonio natural, y para que todos puedan aprender y apreciar la labor de los pescadores.
- Charlas y conferencias a cargo de los profesionales para difundir el conocimiento de las principales artes de pesca de esta localidad.

Con la realización de esta ruta se pretende que, aparte de que el turista pase un rato agradable, utilice todos los sentidos y se involucre de lleno en las actividades pesqueras. De esta manera, sería posible difundir la cultura de la pesca a los turistas que se decidieran a probar una experiencia nueva y única en esta región: el turismo pesquero.

5. CONCLUSIÓN

Desde hace años, son diversos los estudios y trabajos que se vienen desarrollando referentes a la implantación de nuevos productos turísticos en Gandía, que faciliten el conocimiento y la realización de actividades relacionadas con la participación activa de los turistas. Gandía necesita, aparte de desestacionalizar su demanda, dirigirse y atraer a un tipo de turistas diferentes, fuera del segmento familiar de sol y playa.

En el caso del desarrollo del turismo pesquero, éste se presenta como una forma de diversificar la oferta y/o complementarla, de manera que los turistas más exigentes

tengan un abanico de posibilidades turísticas más amplio. Pero el turismo pesquero no sólo sería beneficioso para el sector del turismo, sino que aportaría también beneficios en el sector de la pesca, tanto a nivel económico, como ambiental y social: a nivel económico, por los ingresos derivados de las actividades propuestas, generaría nuevos puestos de empleo e ingresos complementarios para los empleos ya existentes ; a nivel ambiental, por la puesta en valor de los recursos naturales y por la toma de conciencia hacia el cuidado de éstos; y, por último, a nivel social, ya que se revalorizarían y se extenderían nuevos conocimientos sobre formas de vivir, pensar y trabajar que poco a poco van desapareciendo.

Entre las distintas modalidades turísticas y destinos que han ido emergiendo en los últimos años, la práctica de actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza son algunas de las que más éxito están teniendo. Por esto, es necesario pensar en alternativas que hagan de Gandía un destino diferente y que atraiga a otros tipos de turistas, para que siga siendo competitivo y atractivo, ya que desde el año 2006 se ha observado un estancamiento en cuanto al número de turistas que visitan Gandía.

El turismo pesquero podría ser una buena alternativa para diversificar la oferta turística, con algo innovador que atraiga a un segmento más amplio de turistas, y que les proporcione una experiencia única y enriquecedora, tanto por la experiencia vivida como por los conocimientos aprendidos.

La ventaja con la que cuenta Gandía, en cuanto al desarrollo del producto de turismo pesquero, es que ya posee de antemano las infraestructuras necesarias para su implantación y puesta en práctica. Pero otra serie de factores apuntan a la posibilidad real de la implantación de este tipo de turismo. Por un lado, estamos en un momento de cambio en la legislación con una voluntad política firme de integrar las demandas de los pescadores en la misma. Y una de esas demandas se centra en ofrecer actividades para los visitantes de Gandía. Por otro, una conciencia clara del sector pesquero del delicado momento que están atravesando lo que les fuerza a buscar vías complementarias a su actividad.

No obstante, uno de los principales problemas para su desarrollo son los costes tan elevados, derivados, sobre todo, de acondicionar las embarcaciones conforme a las medidas exigidas; otro de los problemas, y quizás más importante que el anterior, es la necesidad de cambiar la legislación vigente de esta Comunidad, que impide, e incluso prohíbe, el desarrollo de este producto turístico. Sin embargo, en otras Comunidades

Autónomas con situaciones legislativas parecidas, como son Galicia y Cataluña, se ha conseguido cambiar las leyes autonómicas de manera que se puedan regular y realizar las actividades de turismo pesquero.

Por lo tanto, y aunque en la actualidad no es posible implantar este producto turístico en Gandía, es posible que en no mucho tiempo se pueda cambiar la legislación vigente para dar cabida al turismo pesquero. De hecho, algunas de las actividades que se proponen con el turismo pesquero, como son las visitas a la lonja, es algo que ya se está llevando a cabo. También me gustaría añadir que, aunque parece algo que tardará años en implantarse, el hecho es que ya se están organizando reuniones para debatir de qué manera, qué ventajas y qué inconvenientes surgirían de la implantación del turismo pesquero en esta localidad. La primera, que puede convertirse en una base por donde empezar, se realizará aquí, en Gandía.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros y revistas

La sostenibilidad del desarrollo : el caso valenciano

Almenar, R. *et al.*: “La sostenibilidad del desarrollo: el caso valenciano”. Valencia, Universitat de València; Fundació Bancaja València

Cambrils, J. C. y Nacher, J. (2005): “Reposicionamiento en destinos maduros. El caso de Gandía” *Estudios turísticos*, nº 166 pp. 115 – 131.

Cambrils, J. C. (2005): “Gandia, destinació turística mediterrània”. *Gandía: CEIC Alfons el Vell*.

Comisión Europea, (2002): “La gestión de la pesca en la UE”. Bruselas.

Comisión Europea, (2009): “Libro verde de la Reforma de la Política Pesquera Común”. Bruselas.

Consejo Económico y Social España (2013). *Informe 0112013*: “La reforma de la política pesquera común”. Bruselas

Delgado, M^a. M. (2004): *La política rural europea en la encrucijada*, Serie Estudios, nº 155, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Díez, E. (1986): “Historia de la política pesquera” *Revista de estudios agrosociales*, nº 134. pp.1.

Escrivá, A.: “Gandía: su puerto y su playa”. Gandía: s.n. imp. 2005

FAO, (2010): “El estado mundial de la pesca y la acuicultura”, Departamento de Pesca.

Féral, F. (2004): “Sociedades, legislación pesquera e instituciones marítimas en el Mediterráneo occidental. Resumen de los derechos colectivos y sistemas descentralizados de disciplina profesional”. Roma, *FAO Documento Técnico de Pesca*, nº. 420.

Fernández, J., (1991): “La gestión de las pesquerías artesanales” *Eres. Serie de Antropología*. Vol. 3, Nº 1, pp. 75-94.

Gimeno, F. (2007): *Història del port de Gandia*. Gandia: CEIC Alfons el Vell D.L.

González, A., (2008): “Rasgos caracterizadores del turismo activo y turismo deportivo e importancia económico – social y estructural de nuevas formas emergentes” *Acción motriz, tu revista científica digital* (nº 1).

Granero, A., (2007): “Las actividades físico-deportivas en la naturaleza y la industriaturística”. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Vol. 7(26) pp. 111-127.

Herrera, P. y Lizcano, E. (2012): “Apuntes sobre metodología y técnicas cualitativas aplicadas a la investigación socioambiental” *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol.6 (1).

Herrera, P. *et al.*, (2013): “Gestión pesquera y sostenibilidad ecológica en el puerto de Gandía: el papel de los pescadores y sus instituciones” (*artículo en revisión*).

Luque, A. (2003): “La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico – deportivas en la naturaleza” *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Vol. 7 (Nº 12: 131 – 150).

Martín, B., (2003): “Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural” *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 1, Nº 2, pp. 155-160.

Padín, C. y Aboy, S., (2010): “Nuevos productos turísticos: la apuesta por el turismo marinero en Galicia” *Revista de Estudios Politécnicos*. Vol. VIII, Nº 14, pp. 055 – 083.

Páginas Web

Apromar (2012): “Evaluación de la presencia de nematodos del género Anisakis en los pescados de acuicultura marina españoles. <<http://www.apromar.es/Proyecto-Anisakis/APROMAR-Informe-ANISAKIS-2012.pdf>>. (Consulta: 12 de marzo 2013).

Boletín Oficial del Estado: “Ley 03/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado”, (Marzo, 2001). <<http://www.boe.es/boe/dias/2001/03/28/pdfs/A11509-11532.pdf>>. (Consulta: 05 de mayo 2013).

Buzo, I., (2009): “Actividad Agraria. La pesca. Descripción del subsector pesquero en España”. <www.slideshare.net/RaaQelGallart/el-sector-pesquero-en-espaa>. (Consulta: 08 de marzo 2013).

Cámara Valencia. Servicio de estudios económicos, (2011): “La economía de la Comunidad Valenciana en 2011”. <http://www.camaravalencia.com/ES/servicios/infoeconomica/situacion_economica/Coyuntura%20CV/Informe%20Anual%20CV%202010def.pdf>. (Consulta: 1 de Mayo 2013).

Depósito de documentos de la FAO, (1973): “Capacitación en acuicultura: México - Contribuciones al estudio de las pesquerías de México 12”. <<http://www.fao.org/docrep/field/003/ac596s/ac596s00.htm>>. (Consulta: 20 de junio 2013).

Díez, D. y Gandía, E., (2011): “Seminario Internacional: Renovación y Reestructuración de Destinos Turísticos Consolidados del Litoral. La diversificación turística como estrategia clave para la reactivación de destinos consolidados del litoral: la reinención de Cullera (España)”. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20812/1/Seminario_Renovestur_16.pdf>. (Consulta: 22 de mayo 2013).

Generalitat Valenciana. Conselleria de Presidència i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua, (2010): “Pesca – Presentación”. <<http://www.agricultura.gva.es/pesca/presentacion>>. (Consulta: 30 de abril 2013).

Generalitat Valenciana. Conselleria de Presidència i Agricultura, Pesca, Alimentació i Aigua, (2009): “Datos del Censo de la flota pesquera operativa”. <<http://www.agricultura.gva.es/pesca/areas-de-trabajo/flota-pesquera>>. (Consulta: 22 de marzo 2013).

Greenpeace *et al.*, (2012): “Enmiendas conjuntas al Proyecto de Ley de Pesca Sostenible”. <http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_18724_Alegaciones_Proyecto_de-Ley_de_Pesca_Sostenible.pdf>. (Consulta: 12 de junio de 2013).

Instituto Nacional de Estadística, (2012): “Viajeros y pernoctaciones en Gandía”. <<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?per=01&type=db&divi=EOT&idtab=46&L=0>>. (Consulta: 28 de marzo 2013).

Martínez, A., (2009): “Política Pesquera Común (PPC)”. <<http://cienciasempresariales.info/politica-pesquera-comun-ppc/>>. (Consulta: 02 de mayo 2013).

Noticias Jurídicas: “Ley 11/2008, de 03 de diciembre, de pesca de Galicia. Publicado en BOE, 1978”. <http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ga-111-2008.html>. (Consulta: 4 de mayo 2013).

Noticias Jurídicas: “Decreto 87/2012, de 31 de julio, sobre la pesca-turismo, el turismo pesquero y acuícola y las demostraciones de pesca en aguas marítimas y continentales de Cataluña”. <http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ca-d87-2012.html>. (Consulta: 5 de mayo 2013).

Obiol, E. y Ferrandis, A., (2011): “Seminario Internacional. Renovación y reestructuración de destinos turísticos consolidados del litoral. Bloque 2: Incidencia de las políticas, programas y estrategias de la Administración Pública en la renovación de los destinos turísticos”. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20816/1/Seminario_Renovestur_20.pdf>. (Consulta: 10 de mayo 2013).

Varela, M. y Ojeda, C., (2010): “La pesca de España: una lección no aprendida. Estudio de las pesquerías y recomendaciones ante la reforma de la Política Pesquera Común”. <<http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/oceanos/100430.pdf>>. (Consulta: 07 de marzo 2013).